

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

EDICTO N° 004 DE 2022

El suscrito Secretario del Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Cúcuta, por medio del presente EDICTO, notifica a las partes LA SENTENCIA emitida en el proceso con radicado Nº 54001-33-31-002-2011-00304-00

Proceso:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Demandante:

ORLANDO VILLAMIZAR GALVIS

Demandados:

NACIÓN- MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL /

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ESE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Fecha de Sentencia:

15 DE JUNIO DE 2022

Proferida por:

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL

CIRCUITO DE CÚCUTA

Hoy, <u>21 DE JUNIO DE 2022</u>, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente EDICTO en lugar visible de la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días, conforme lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo y en la forma prevista en el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil. Así mismo se fija en la página web de la rama judicial -link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-administrativo-de-cucuta

JULIO CÉSAR MONGADA JAIMES

Secretario

El presente EDICTO permaneció fijado por el término de ley y se desfija hoy, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES

Secretario